



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2012 009-1

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Director General del Campus Los Ángeles en Nota N° Ad 700/2011; lo dispuesto en el Artículo 189 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar desde el *01 de Enero de 2012*, Ascenso especial por obtención del Grado de "*Doctor Of Philosophy*", a la siguiente académica de la Escuela de Ciencias y Tecnologías, asignándosele el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CORDOVA SAEZ CAROLIN GUILLERMINA	A-09

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Director General del Campus Los Angeles, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Director General del Campus Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Enero de 2012.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
PROVIDENCIA D. N° 2012-007

Concepción, 11 de Enero de 2012.

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción proyecto de Resolución que otorga Ascenso por Obtención de Grado, a la siguiente académica:

<u>Nombre</u>	<u>Organismo</u>
Córdova Sáez Carolin Guillermina	Campus Los Angeles

Le saluda con toda atención,



CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ
DIRECTOR DE PERSONAL

CCH/pcc.